

126-27



Entregada a el Buzon Goya 57  
a-rante reuni TXO 13-11-88  
por (Cancas) 20h.

ESCUCHE CON ATENCION

Esta carta le sera entregada en el buzón de su domicilio y avisara una hermana suya para su recepcion. Le suplicamos no abra el sobre bajo ningun concepto.

El Domingo dia 13 de Noviembre 1988 le suplicamos nos haga el favor de hacernos el siguiente servicio;

Ir a calle Goya numero 57 -4º Domicilio de JORGE BARRENECHEA Tocara un boton diferente al piso 4º citado, suplicando que le abran la cancela de la casa. Una vez dentro dejara el sobre en el buzón correspondiente.

Si ello no fuera posible deposite el sobre en el buzón situado en la cancela de la calle. Con el nombre de ~~GRUPO~~ A y al nombre Jorge Barrenechea.

Si existe riesgo de ser observado, le entregara a su Hermano Jorge directamente el sobre con la suplica de no decir nada respecto a la via que ha seguido para darle la carta.

Solo el, debe abrir el sobre. Aunque tiene autorizacion para darla a conocer a todos sus hermanos del grupo.



Num. copias, 1  
ESPAÑA

Entrafables amigos nuestros;

726-18

13-11-88

1

Sabemos las innumerables molestias que les estamos provocando. Y de todo ello les pedimos perdón. Hemos decidido que sea su país el indicado para ello se ha seleccionado cuidadosamente la persona elegida. Nosotros quedamos a salvo formulando nuestra denuncia ante DEMMII sencillos. Sabemos perfectamente que no es el medio adecuado y sin duda quedarán admirados por la ingenuidad de nuestro proceder. Ustedes ante la gravedad de los hechos, buscarían otros procedimientos, acudiendo a otras instituciones más eficaces. Piensen que podíamos meditar el momento y método más idóneos o solicitar de ustedes un asesoramiento más dinámico y eficaz. Les suplicamos respeten nuestra estrategia.

Demasiado conocemos la premura de tiempo con que se ha convocado la Asamblea. La fecha límite que teníamos era el día 23 de Noviembre, nos era la fecha correspondiente al Domingo previo, la única factible si les respetábamos las cotas de convocatoria y otras razones que juzgamos reservadas. (20 Noviembre)

Tres soluciones vemos factibles, atendiendo al amplio margen de iniciativa con que cuentan ustedes, y dividimos en tres niveles. En el primer caso citándose a las personas nombradas, escogerían como lugar de reunión el sótano de la calle Goya 57.

En segundo nivel, ustedes se agencian un aula más amplia citándose a los DEMMII interesados, (Cualquiera que sea su nacionalidad) pueden indiscriminadamente invitar a cualquier hermano a la reunión. Les exhortamos controlen la entrada en la puerta según normas ya reseñadas. Les aconsejamos omitan las invitaciones por delicadeza a miembros del clero católico, ya que se verían violentados en una reunión tan crítica a sus ideales. También sería conveniente no invitar a ciertos hermanos suyos caracterizados por su obsesión enfermiza contra los componentes de ese grupo de estudiosos de nuestros informes.

III NIVEL: El más satisfactorio, para nosotros aunque tememos por ustedes. Si finalmente decidieran ampliar la cifra: (Mayor de setenta asistentes) con lo que quedaríamos enormemente complacidos, tal vez insertando alguna nota en los medios de difusión habituales, vemos imposible con sus reducidos medios de control, ejercer cualquier intento de discriminar a sus hermanos. Lamentamos que sus hermanos religiosos o pertenecientes al clero secular se vean obligados a escuchar ciertos párrafos de nuestra carta. Pero inhibanse de ejercer cualquier tipo de disuasión. Permitánnos el consejo de vetar la entrada a sus hermanos demasiado jóvenes. Inviten difusamente a todos los que deseen asistir.

Adviertan que una vez iniciado el acto, aunque se permita salir NADIE ESTARÁ AUTORIZADO A LA ENTRADA. Esta condición es imprescindible desde que se vean obligados al apagado de la iluminación y apertura de la carta, hasta su terminación. Esta norma es imprescindible para todo DEMMII QUE SE ENCUENTRE EN LA SALA. Adviertan con antelación a todos los asistentes.

Es posible que la lectura de varias cartas (Razones de la convocatoria y sus normas, misiva que recibirán sus Hermanos IGLESIA J. CESAR y LARA Alfredo, Mas otros fragmentos de la carta etcetera) y los prolegómenos repentizados al tema Ummita alarguen excesivamente el acto. Ustedes determinarán hasta qué punto es conveniente alargarlo.



2

squematizamos de forma breve y sencilla la forma de refutar las objeciones al fraude de la Síndone :

726-99

¿ Como era posible que un artifice del fraude tuviese tantos conocimientos, que le permitieran realizar una impostura tan magistral?

ES VERDADERO: El metodo del Carbono 14 demuestra que el lienzo fue falsificado aprox. en el siglo XV d. de J.C.

se hace una evaluación por el metodo de la datacion por Radio-carbono

ES FALSO: La datacion realizada, esta sesgada por la suciedad o ... la accion perturbadora de la radiacion sobre el lienzo.

La datacion esta garantizada, con un medio riguroso de constatacion. Si no es asi ¿ como es Que la Iglesia avala la peritacion ?

SI LA IGLESIA ADMITE EL FRAUDE pero ustedes se niegan a considerarlo La Ciencia esta equivocada ¿ Que garantia existe que no lo esté en otros aspectos de la Síndone ?

USTEDES ESTAN DE ACUERDO Ha sido un fraude. Vuelvan al razonamiento anterior